



PAGO ANUAL 2024 "PLACAS DE TRASLADO"

CIRCULAR N ° 1 / DG / 2024

Anexo: [Tutorial](#)

Estimados Asociados:

Por medio de la presente se les informa de las nuevas disposiciones aplicables a partir de este año 2024, para la RENTA de Placas de Traslado Nacional.

A todas aquellas distribuidoras que cuentan con el servicio proporcionado por AMDA o que estén interesadas en el mismo*, se les hace de su conocimiento que el importe correspondiente a la renta 2024 será de:

\$20,290.19

Asociados

Renta Anual	\$13,645.31
Seguro de Responsabilidad Civil	\$3,130.36
Fianza	\$715.88
Subtotal	\$17,491.55
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	\$2,798.64
Total	\$20,290.19

*Para el caso de nuevas asignaciones se debe de incluir un depósito en garantía de: **\$5,535.58** y requisitar el siguiente formulario [aquí](#), para poder ingresar a la lista de espera.

La renta anual deberá cubrirse antes del **29 de febrero de 2024**, al término de esta fecha se procederá a la baja y reasignación de las mismas, dando aviso a la Guardia Nacional.

El pago deberá realizarse a través de nuestra página [Placas de Traslado](#)

Por disposiciones oficiales, **NO SE RECIBIRÁN DEPÓSITOS EN EFECTIVO.**

En la presente se adjunta el video tutorial de nuestra nueva plataforma de placas de traslado.

Todo lo relacionado con esta circular se atenderá en los siguientes correos:

Lic. Mariana Ordoñez Aparicio mordoneza@amda.mx

Itzel Fernanda Martínez Segura imartinezs@amda.mx

Atentamente

Dr. Fernando Lascurain Farell
Director General.

Este correo electrónico fue enviado por contactoamda@amda.mx a gguadarramab@amda.mx
¿No está interesado? [Cancelar suscripción](#) | [Manage Preference](#) | [Actualizar perfil](#)
AMDA AC | Insurgentes Sur 700, piso 6, Col. del Valle Norte, Benito Juárez, C.P. 03103, Ciudad de México

